

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS, CONSULTAS EXTERNAS Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS, PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151**

**Licitación pública convocada:** Servicio de Urgencias, Hospitalización, Intervenciones Quirúrgicas, Consultas externas y pruebas complementarias, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora de la Seguridad Social nº 151

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**Forma:** Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica más ventajosa sometida a varios criterios de adjudicación.

**Fecha publicación Anuncios de licitación:**

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	11/06/2024	11/06/2024	UUID 2024-000637958

**Sesión:** Primera

**Fecha:** 4 de julio de 2024

**Hora de inicio:** 8:30 horas

• **Asistentes:**

Miembros	Nombre	Cargo
Presidente	Albert López Zomeño	Director de Contratación
Vocal	Anna Martínez García	Técnico Dirección de Contratación
Letrado	Clara Isabel Cañada Gómez	Directora de Área Concertación Sanitaria de la Dirección de Contratación
Secretario	Ismael Pérez Sánchez	Abogado Dirección Contratación .

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura y análisis del sobre nº 1 (DEUC y resto de documentación general referente a la capacidad y solvencia) de las empresas presentadas. En su caso, determinar si deben subsanar la documentación requerida, otorgándoles 3 días hábiles.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 8:30 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 1 de las empresas presentadas a la licitación pública

de referencia, y que contienen el DEUC y resto de la documentación general y administrativa sobre capacidad y solvencia exigida en el pliego de condiciones particulares.

2. El Presidente de la Mesa de Contratación inicia la sesión informando a los asistentes sobre de la publicación del anuncio de licitación para la contratación del Servicio de Urgencias, Hospitalización, Intervenciones Quirúrgicas, Consultas externas y pruebas complementarias, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora de la Seguridad Social nº 151, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, cumpliéndose así lo dispuesto en la LCSP en cuanto a la publicidad de los contratos no sujetos a regulación armonizada para los poderes adjudicadores que no tienen la consideración de Administración Pública.
3. El plazo de presentación de solicitudes terminó el pasado día 27 de junio de 2024 a las 14:00 horas.
4. El secretario de la Mesa procede a enumerar las empresas que han presentado oferta, haciéndolo todas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

**POLICLINICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S.L.**

27/06/2024	12:57
------------	-------

5. A continuación, el Presidente procede a abrir los sobres que contienen la documentación general sobre capacidad y solvencia, y se procede a examinar dicha documentación de acuerdo con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Se constata que las empresas licitadoras no han presentado correctamente la documentación

**1.- Deben aportar *Formulario normalizado (DEUC) del Documento Europeo Único de Contratación debidamente cumplimentado (Anexo VII).***

*En dicho documento indican que no tiene intención de subcontratar servicios*

*Sin embargo ofrecen los siguientes centros*

*Policlinica Ntra. Sra. Del Rosario S.L.U. o Via romana s/n, 07800 Ibiza o Telefono: 971301916*

*– Clinica Vila Parc S.L. o C/ Es Cubells 1, Edf. Vila Parc, 07800 Ibiza o Teléfono: 971302354 –*

*Vila Parc Sa Colomina S.L. o C/ Murcia 25, 07800 Ibiza o Teléfono: 971302354 –*

*Eivisalud S.L. o C/ Fray Vicente Nicolas 6, 07800 Ibiza o Telefono: 871620227*

*Entendemos que al tratarse de centros de cuatro empresas, en la que no consta la voluntad de constituirse en UTE, existe la voluntad de subcontratar*

*Modifiquen el DEUC, exponiendo si tienen intención de subcontratar con ellos*

**2.- Autorización sanitaria de funcionamiento.**

*La autorización sanitaria de funcionamiento vigente del centro y/o de los centros sanitarios titularidad de la empresa sin perjuicio de los supuestos de subcontratación que se ofertan para la ejecución de los servicios, otorgada por la autoridad sanitaria competente de la comunidad*

*autónoma correspondiente. La autorización se tendrá que mantener vigente durante toda la vigencia del contrato y en la misma tiene que figurar como titular la empresa licitadora.*

*En el caso de que se oferten más de un centro sanitario, al menos uno de los centros deberá disponer de la clasificación de centro hospitalario con internamiento que le habilite para realizar las actuaciones y tratamientos médico-quirúrgicos objeto de la licitación que precisen de ingreso hospitalario.*

*De ofertarse más de un centro sanitario, se permite que entre todos los centros ofertados tengan autorizadas la totalidad de especialidades y servicios que se configuran como obligatorios/mínimos para poder presentarse a la licitación, establecidos en el pliego de prescripciones técnicas (Anexo I).*

***Aporten la última autorizaciones de funcionamiento de todos los centros ofertados, Especialmente de Policlínica Nuestra Señora de Rosario, S.L. Dado que la que se ha presentado es de 9 de Julio del año 2018 y según REGCESS es de fecha 22 de noviembre de 2020 tipo de última Autorización: Autorización de modificación***

***3.- Deben aportar también el Listado de todas las especialidades ofertadas***

Se habilita a la licitadora un plazo de tres días hábiles para que presenten la documentación mencionada

7. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 8:40 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual, como secretario, levanto acta.

Firma

Visto bueno

**Ismael Pérez Sánchez**  
Secretario

**Albert López Zomeño**  
Presidente